ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS Nº 29/2010
CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 27/2010
"SERVICIOS DE DESINSTALACIÓN, MANTENIMIENTO E INSTALACIÓN DE SISTEMAS DE SEGURIDAD"

En la Dirección General de Administración y Finanzas de la Secretaria de Prevención de Lavado de Dinero o Bienes (SEPRELAD), sito en la Avenida Federación Rusa y Cabo 1° Marecos, Edificio del Banco Central del Paraguay, sector Cultural, subsuelo uno, a los dos días del mes de setiembre del año dos mil diez, siendo las once horas, dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la SEPRELAD, conformado por Resolución 262/2010 de fecha 16 de Agosto de 2010, integrado por los siguientes: Lic. Raquel C. Cuevas Arzamendia, Directora General de la Dirección General de Administración y Finanzas, Victorina Genes, Encargada Control Interno, Hernán Quiñónez, Jefe del Departamento de Presupuesto y Carlos Humberto Zarza, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación, a fin de proceder a la Evaluación de la Oferta y documentaciones presentadas en las ofertas recepcionadas para la Contratación Directa Nº 27/2010 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad", que será imputado en el rubro 240 "Gastos por Servicios de Aseo, Mantenimiento y Reparación" del Ejercicio Presupuestario 2010 asignado a la SEPRELAD.

Las evaluaciones se realizan de acuerdo a los siguientes documentos:

Antecedentes:

1. Memorando DAF/UOC Nº 69 de fecha 22 de julio de 2010, por el cual se solicita la modificación del Programa Anual de Contrataciones, de manera a crear los llamados PAC Nº 202.426 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad" y Nº 202.428 "Servicios de Auditoria Externa", en la modalidad de Contratación Directa.
2. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 233/2010, de fecha 23 de julio de 2010, por la cual se autoriza la modificación del Programa Anual de Contrataciones, creando los llamados PAC Nº 202.426 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad" y Nº 202.428 "Servicios de Auditoria Externa", en la modalidad de Contratación Directa.
3. Nota DGAF Nº 248/2010, de fecha 23 de julio de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, la modificación del Programa Anual de Contrataciones de la SEPRELAD.
4. Memorando DAF/UOC Nº 72/2010, de fecha 26 de julio de 2010, por el cual se solicita la autorización para el inicio de tramites para la Contratación Directa Nº 27/2010 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad".
5. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 000002579/2010 correspondiente al PAC N° 00202426 de fecha 26 de julio de 2010.
6. Resolución de la Secretaría Ejecutiva de la SEPRELAD Nº 236/2010, de fecha 27 de julio de 2010, por la cual se autoriza el inicio de tramites para la Contratación Directa Nº 27/2010 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad"
7. Nota D.A.F./SEPRELAD Nº 252/2010, de fecha 27 de julio de 2010, por la cual se comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas, el inicio del llamado a Contratación Directa Nº 27/2010 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad".

000102

8. Fueron invitadas a participar del mencionado procedimiento las siguientes empresas:
   - WACKENHUT PARAGUAY S.A.
   - PROSEGUR PARAGUAY S.A.
   - PROTEK S.R.L.
   - OMNI S.A.
   - GRUPO SENSORMATIC S.A.

9. De acuerdo al procedimiento previsto por el Artículo 54 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 y concordantes se ha llevado a cabo el Acto de Apertura de Sobres y verificación de Ofertas, conforme con lo expresado en el Acta de Apertura N° 37/2010, de fecha 02 de agosto de 2010, cuyas empresas con los montos totales de menor a mayor son las siguientes:

N°	Empresas	Monto Total
1	WACKENHUT PARAGUAY S.A.	8.294.782
2	COMTEL S.R.L.	19.000.000
3	TES INGENIERÍA de Diego Rodriguez	19.500.000

ANÁLISIS, ESTUDIO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en la Carta de Invitación, basado en los procedimientos y criterios establecidos en la Ley N° 2051/03, el Decreto N° 21.909/03 y en las Bases de la Contratación (Carta de Invitación y sus anexos), con el sistema: CUMPLE – NO CUMPLE; en los siguientes criterios:

1. DOCUMENTACIÓN BÁSICA PRESENTADA

   Se procedió a la verificación de las documentaciones básicas de carácter sustancial presentada:

DOCUMENTOS	WACKENHUT PARAGUAY S.A.	COMTEL S.R.L.	TES INGENIERÍA.
Formulario de Presentación de Oferta y Planilla de Precios, debidamente completado y firmado.	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la cedula de identidad del firmante de la oferta	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141
Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica)	Cumple	Cumple SIPE 1086148	No Aplica
Copia Simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el registro único del contribuyente RUC)	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141
Fotocopia simple de su ultima declaración del IVA	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141
Fotocopia simple de su ultima declaración de RENTA	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio)	Cumple	Cumple SIPE 1086148	No Aplica
Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141

00103

conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas			
Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los Derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil.	Cumple	Cumple SIPE 1086148	Cumple SIPE 1086141
Certificado de Visita Técnica o Declaración Jurada de conocer las dimensiones de los servicios.	Cumple	Cumple	Cumple

2. VERIFICACIÓN ARITMÉTICA DE LAS OFERTAS
   Se procedió a la verificación del resultado de los precios unitarios por las cantidades y las sumatoria de los mismos de cada empresa, y las mismas no presentan diferencias con su oferta.

ITEM	DESCRIPCIÓN	CANT.	EMPRESAS					
			WACKENHUT PARAGUAY S.A.		COMTEL S.R.L.		TES INGENIERÍA.	
			Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total	Precio Unitario	Precio Total
1	Desinstalación de Sistema de Seguridad	1	263.000	263.000	7.000.000	7.000.000	5.000.000	5.000.000
2	Mantenimiento de Sistema de Seguridad	1	1.858.538	1.858.538	5.000.000	5.000.000	5.000.000	5.000.000
3	Reinstalación de Sistema de Seguridad	1	6.173.244	6.173.244	7.000.000	7.000.000	9.500.000	9.500.000
	TOTALES			**8.294.782**		**19.000.000**		**19.500.000**

3. Conforme a lo establecido en el articulo 61 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03, punto "3) se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio mas bajo.., la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con los requisitos de la licitación…"

   En tal efecto, se selecciona la menor oferta, correspondiente a la firma **WACKENHUT PARAGUAY S.A.** la cual es analizada en detalle, conforme al siguiente criterio:

4. VERIFICACIÓN DE LA EXPERIENCIA DE LA EMPRESA

   Se procedió a la verificación de los requisitos en cuanto a la experiencia solicitada en el Anexo 1 – Instrucciones para los Oferentes y datos del procedimiento de contratación del llamado, Punto 18, de la Carta de Invitación, para lo cual conforme al artículo 57 del Decreto 21.909/03, **Aclaración de Ofertas.** "con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas". En tal sentido, fue solicitada a la empresa **WACKENHUT PARAGUAY S.A.** a través de una Nota de fecha 31 de agosto de 2010, la presentación de copias de Contratos, Certificados o Recepciones Definitivas anteriores terminadas satisfactoriamente en los últimos 2 años (2008, 2009) de servicios similares en un volumen igual o superior al 80% de su oferta; en un plazo de 48 horas, contados a partir de la recepción de la

000100

notificación. En fecha 1 de setiembre del corriente, la firma **WACKENHUT PARAGUAY S.A.** remite las aclaraciones solicitadas; la cual es evaluada y **CUMPLE** con la experiencia solicitada.

Realizado el estudio de los documentos presentados por la empresa **WACKENHUT PARAGUAY S.A.** se ha comprobado el cumplimiento de las condiciones establecidas en la Carta de Invitación y sus Anexos, la Ley N° 2051/03 "de Contrataciones Públicas", su modificatoria la Ley 3.438/07, y el Decreto Reglamentario N° 21.909/03 modificado por el Decreto N° 5.174/05.

Por las consideraciones expuestas y de conformidad a los artículos 27 y 28 de la Ley N° 2051/03 y los artículos 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03; el Comité de Evaluación, recomienda adjudicar por cumplir con la experiencia y las condiciones legales del llamado a Contratación Directa N° 27/2010 "Servicios de Desinstalación, Mantenimiento e Instalación de Sistemas de Seguridad", a la firma **WACKENHUT PARAGUAY S.A., con RUC N° 80006868-8,** por un monto de **Gs. 8.294.782 (guaraníes ocho millones doscientos noventa y cuatro mil setecientos ochenta y dos), IVA incluido.**

Como prueba de conformidad firman el presente documento, los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas, en tres copias de un solo tenor y a un solo efecto, y se remite a la Secretaría Ejecutiva para su consideración y posterior Resolución, salvo mejor parecer.

CARLOS HUMBERTO ZARZA
Jefe de la Unidad Operativa de Contratación
SEPRELAD

HERNÁN QUIÑONEZ
Jefe del Departamento de Presupuesto
SEPRELAD

VICTORINA GENES
Encargada Control Interno
SEPRELAD

Lic. RAQUEL C. CUEVAS A.
Directora General
Dirección General de Administración y Finanzas
SEPRELAD

000099